

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Considerando la gravedad de la situación denunciada por los productores de San Nicolás, quienes alertan sobre la presencia recurrente de individuos no autorizados en sus establecimientos rurales, con el pretexto de la caza, y los perjuicios y situación de inseguridad que esto conlleva, solicitamos dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que de un informe detallado a través de la autoridad competente con el propósito de obtener información esencial y esclarecedora sobre acciones implementadas en respuesta a esta problemática.

1. **Medidas Tomadas:** informe sobre las medidas concretas que el Poder Ejecutivo Provincial ha tomado o tiene previsto implementar para abordar la situación denunciada por los productores de San Nicolás. Esto incluye tanto acciones inmediatas como estrategias a largo plazo para garantizar la seguridad y protección de los establecimientos rurales afectados.
2. **Colaboración Interinstitucional:** Exponga qué instancias de colaboración existen entre las fuerzas de seguridad, la policía rural, el municipio y la Fiscalía Departamental para abordar esta problemática; detalle cómo se está trabajando en conjunto para garantizar una respuesta integral y efectiva.
3. **Sanciones y Reincidentes:** Ante la denuncia de que los individuos detectados suelen ser reincidentes, solicitamos información sobre las sanciones que se han



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

aplicado hasta el momento y cómo se está abordando la cuestión de la reincidencia. Diga si se están considerando sanciones más severas para prevenir la repetición de estos actos.

4. **Recursos y Apoyo:** Dado que se menciona la escasez de recursos y medios para el patrullaje y supervisión en zonas rurales, solicitamos detalles sobre los recursos asignados al patrullaje rural y las iniciativas que el Poder Ejecutivo Provincial ha emprendido para abordar esta limitación. Desarrolle si se están explorando opciones de financiamiento adicional o colaboración comunitaria.

5. **Apoyo a los Productores:** En vista de las dificultades económicas que enfrentan algunos productores tras la sequía y su compromiso con el apoyo a las fuerzas de seguridad, solicitamos información sobre posibles programas de apoyo gubernamental o iniciativas destinadas a aliviar la carga económica que implica proveer combustible para el patrullaje.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hoy nos dirigimos a ustedes con un llamado urgente y apremiante en relación a la seguridad rural en nuestra querida provincia. Como representantes del pueblo, es nuestro deber asegurarnos de que cada rincón de nuestro territorio sea un lugar seguro para vivir, trabajar y prosperar. Lamentablemente, hemos sido testigos de una situación alarmante que requiere de nuestra atención inmediata y decidida.

Recientemente, hemos sido informados sobre denuncias provenientes de los productores de San Nicolás, quienes están enfrentando una problemática creciente y perturbadora: la invasión de desconocidos en sus campos. Sujetos que, bajo la excusa de la caza, están generando perjuicios económicos, daños a la propiedad y una situación generalizada de inseguridad. Esta situación es inaceptable y va en contra de los valores fundamentales de nuestra provincia.

Estamos aquí para decirles que no toleraremos que nuestros productores y ciudadanos rurales sigan viviendo en un estado de constante inseguridad. Es hora de tomar medidas firmes y efectivas para proteger sus derechos y propiedad. Nos comprometemos a abordar esta problemática desde el ámbito político y legislativo, trabajando incansablemente para lograr resultados tangibles.

Nuestro plan de acción incluye:

Legislación Rigurosa: Vamos a impulsar la creación y modificación de leyes que conviertan la intrusión no autorizada en propiedad privada en un delito grave. Ya no



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

habrá espacio para la impunidad. Queremos que quienes violen la propiedad de nuestros productores enfrenten consecuencias reales y duraderas.

Fuerzas de Seguridad Fortalecidas: Entendemos que nuestros agentes de policía rural requieren de los recursos adecuados para llevar a cabo su labor de manera eficiente. Nos comprometemos a asignar los recursos necesarios para el patrullaje y vigilancia en las áreas rurales, garantizando una presencia constante y disuasoria.

Colaboración Integral: Trabajaremos en estrecha colaboración con las fuerzas de seguridad, los municipios y las autoridades judiciales para asegurarnos de que haya una respuesta coordinada y rápida ante cualquier incidente. La seguridad rural no es solo un tema local, es un compromiso conjunto.

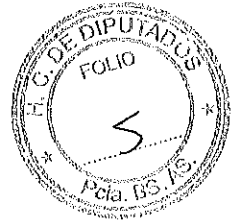
Apoyo a los Productores: Reconocemos los desafíos económicos que enfrentan nuestros productores, especialmente después de situaciones climáticas adversas. Estableceremos programas de apoyo para aliviar la carga financiera que implica proveer recursos para la seguridad rural.

Justicia Efectiva: Trabajaremos en conjunto con el sistema judicial para asegurarnos de que aquellos que sean detenidos por invasiones a la propiedad enfrenten un proceso legal eficiente y justo. La justicia debe ser veloz y contundente.

Estamos comprometidos con el bienestar de nuestra provincia y de cada uno de nuestros ciudadanos. No descansaremos hasta que las zonas rurales de la provincia de Buenos Aires vuelvan a ser lugares seguros y prósperos. Su seguridad es nuestra prioridad y juntos, con su apoyo, haremos que esta visión se convierta en una realidad.

JUNTOS por una Provincia más segura y fuerte,

EXPTE. D- 2814 123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores sírvanse acompañar con su voto la presente solicitud de informes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Florencia Retamoso".

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.